



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1483 • 14 de junio de 2019 • Año LV • Vol. 18

Acta Sintética

Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo

Dictámenes

Comisión de Situación Escolar; Programas Académicos, y Comisión de Honor

Acuerdos

Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019-2020,
Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta

CALENDARIO ACADÉMICO

Modalidad Escolarizada y No Escolarizada y Mixta

CICLO
ESCOLAR 2019 - 2020



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

Héctor Leoncio Martínez Castuera
Secretario General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
**Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Cabello Becerril
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco
Colaboradoras

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Arlin Reyes y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

www.ipn.mx • www.ipn.mx/ccs • gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1483
del 14 de junio de 2019**

- 4 Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinara del XXXVII Consejo General Consultivo, celebrada el 30 de abril
- 11 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de mayo
- 14 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo
- 17 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo
- 19 Dictamen de la Comisión de Honor de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo
- 20 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019-2020, Modalidad Escolarizada
- 22 Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019-2020, Modalidad Escolarizada
- 23 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019-2020, para las Modalidades No Escolarizada y Mixta
- 25 Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019-2020, para las Modalidades No Escolarizada y Mixta

GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1483, 14 de junio de 2019. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Contador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Segunda y Décima Tercera sesiones ordinarias, celebradas el 7 y 24 de mayo, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los calendarios académicos para el Ciclo Escolar 2019-2020; Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VIII-19/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL**

ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del CGC declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, publicado con antelación en el Portal Institucional, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 2 y 16 de abril de 2019, respectivamente.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019.
8. Informe del registro de aspirantes al Proceso de Admisión Escolar 2019-2020.
9. Presentación de la Convocatoria de Admisión Escolar 2019-2020, para el programa académico Contaduría y Finanzas Públicas, Nivel Superior, de la Modalidad No Escolarizada.
10. Informe de los avances en la recuperación de edificios afectados por el sismo de 2017.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre los nombramientos del mes.

A partir de lo anterior, el Secretario General informó sobre los nuevos nombramientos y las correspondientes incorporaciones al XXXVII Consejo General Consultivo.

Al finalizar, el Director General tomó protesta y dio la bienvenida a los nuevos integrantes del XXXVII Consejo General Consultivo.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado el Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 2 Y 16 DE ABRIL DE 2019, RESPECTIVAMENTE

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario Académico, Dr. Jorge Toro González, atendiera el punto de referencia.

El Dr. Jorge Toro González informó que, con base en la normatividad aplicable a la Comisión de Situación Escolar, se había llegado a los siguientes acuerdos:

En la Décima Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 1,071 solicitudes individuales siendo dictaminadas de la siguiente manera:

- Para el Nivel Medio Superior se dictaminaron 282 solicitudes, de las cuales resultaron favorables 262 para la modalidad escolarizada y 8 para la no escolarizada.
- Para el Nivel Superior se dictaminaron 789 solicitudes, siendo favorables 736 para la modalidad escolarizada y 18 para la no escolarizada.

Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 846 solicitudes individuales con los siguientes resultados:

- Para el Nivel Medio Superior se dictaminaron 287 solicitudes, de las cuales fueron favorables 262 para la modalidad escolarizada y 2 para la no escolarizada.
- Para el Nivel Superior se dictaminaron 559 solicitudes, siendo favorables 519 para la modalidad escolarizada y 23 para la modalidad no escolarizada.
- Durante la misma sesión, se analizó y discutió la solicitud de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), mediante la cual requiere el reconocimiento de las calificaciones de los alumnos que acreditaron la totalidad de unidades de aprendizaje del programa académico de Ingeniería Metalúrgica, Plan 2015, para las generaciones 15/1 a 20/2. Esto debido a que, durante el desarrollo de la trayectoria escolar de los estudiantes inscritos en este programa, se generaron reinscripciones por debajo de la carga mínima en créditos de acuerdo con lo señalado en el Reglamento General de Estudios.

Por lo anterior, se acordó la emisión del dictamen global de Reconocimiento para conclusión del programa académico de Ingeniería Metalúrgica, Plan 2015, de acuerdo a lo solicitado por la unidad académica.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano colegiado los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 2 y 16 de abril de 2019, respectivamente, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019

El Director General solicitó al Dr. Jorge Toro González atendiera el punto de referencia.

Con apoyo del Director de Educación Media Superior, el Ing. Manuel López Montecinos; la Directora de Educación Superior, la M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury; y el Director de Posgrado, el Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros; el Secretario Académico informó al pleno los acuerdos alcanzados durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos:

Para el Nivel Medio Superior se llegó a dos acuerdos referentes al:

- Diseño de siete programas de estudio de unidades de aprendizaje del cuarto semestre del Bachillerato General Polivirtual, y
- La actualización de 39 unidades de aprendizaje en línea del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia.

Para el Nivel Superior se llegó a dos acuerdos relativos al:

- Diseño de 38 programas de estudio de unidades de aprendizaje del quinto al noveno semestre del programa académico de Ingeniería en Energía, Plan 2018, que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), y
- La aprobación del acuerdo general del diseño del programa recién comentado, para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para el Nivel Posgrado, un acuerdo para la aprobación del diseño del programa académico de la Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental, que será impartido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

Al cerrar la exposición del punto, los presentadores agradecieron y felicitaron a la Comisión por su intenso trabajo.

El M. en C. Ranulfo Dimitri Cab Cordero, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 1 "Gonzalo Vázquez Vela" y el Ing. Joaquín Rafael Buendía Santos, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 "Benito Juárez" felicitaron a todos los miembros que intervinieron en la realización de los materiales para el Bachillerato General

Polivirtual y Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia, e invitaron a revisar la enorme calidad del material elaborado.

El M. en C. Ramón Herrera Ávila, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), agradeció a todos los que intervinieron en el diseño del plan de Ingeniería en Energía y aseguró que éste es un plan sólido y alineado a la Educación 4.0.

Con relación a los programas de Nivel Medio Superior, el M. en C. Chadwick Carreto Arellano, Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), señaló que los materiales elaborados promueven el desarrollo de pensamiento crítico, creativo e innovador, con la finalidad de que los estudiantes estén mejor preparados para su ingreso al campo laboral y la educación superior. Además, comentó que éstos son parte del esfuerzo que está haciendo el IPN para transitar hacia la Educación 4.0, con lo que espera se incremente la oferta y se fortalezca el Polivirtual. Finalmente, agradeció la entrega y el profesionalismo de los equipos de trabajo involucrados en la creación de estos materiales.

La M. en E. Martha Otilia Hernández Vera, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 9 "Juan de Dios Bátiz", resaltó que los programas de bachillerato a distancia posibilitan concluir ese nivel de estudios en dos años, lo que permite continuar, tanto a jóvenes como adultos, con el siguiente nivel de estudios o ingresar al campo laboral.

El Ing. Jorge Gómez Villarreal, Director del Centro de Desarrollo Aeroespacial, resaltó la importancia de la recién presentada "Ingeniería en Energía" dentro del Instituto y felicitó a los participantes por apoyar a satisfacer las necesidades del país.

El Dr. Gonzalo Trujillo Chávez, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), señaló que la Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental posibilitará a los alumnos de la Ing. en Sistemas Ambientales continuar con sus estudios, resaltando que, este tipo de perfil y su trabajo, es de vital importancia para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones ambientales y por tanto de vida de todas las especies en el planeta. Además, agradeció a las autoridades involucradas porque el programa de maestría presentado vincula de manera adecuada al sector académico y empresarial.

El Dr. Sebastián Díaz de la Torre, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), felicitó al IPN por los programas presentados, a los que calificó de necesarios y vanguardistas.

Por otro lado, solicitó apoyo para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ) y en general para las escuelas foráneas, para lo que subrayó la importancia de la comunicación.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre el punto.

Con fundamento en la legislación aplicable a la Comisión de Honor, el Secretario General informó que una vez que fue analizado en forma integral y pormenorizada el único asunto del alumno que interpuso recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su unidad académica, se obtuvo el siguiente resultado:

Total de Casos	Confirmados	Modificados	Revocados
1	0	0	1

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2019, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. INFORME DEL REGISTRO DE ASPIRANTES AL PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2019-2020

El Presidente del Consejo solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, Secretaria de Servicios Educativos, informar sobre el punto.

La Secretaria de Servicios Educativos informó el comportamiento del proceso de Admisión 2019-2020, en la primera etapa, para el Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada, y para los niveles Medio Superior y Superior, en las Modalidad No Escolarizada y Mixta. Dicha exposición incluyó:

- En número de aspirantes pre-registrados y registrados para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada, tanto para la CDMX como para las unidades foráneas;
- Las cinco carreras más solicitadas en las diferentes áreas del conocimiento, para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada;
- El pre-registro en el Nivel Medio Superior en la Modalidad Escolarizada, para las unidades foráneas;
- El número de aspirantes pre-registrados y registrados para el Nivel Medio Superior y Superior en la modalidad No Escolarizada y Mixta;
- Las cinco carreras más solicitadas en las diferentes áreas del conocimiento para el Nivel Medio Superior en la modalidad No Escolarizada y Mixta;
- Las cinco carreras más solicitadas para el Nivel Superior en la No Modalidad Escolarizada y Mixta;
- El número de aspirantes pre-registrados y registrados en los Centros de Educación Continua (CEC), para ambos niveles, y
- Las sedes en las que se aplicará el examen de admisión, tanto en la CDMX como al interior de la República.

Relativo a la exposición, el Director General señaló que habrá un mayor número de aspirantes, en total 103,064; lo que será un reto para el IPN. Sin embargo, consideró que, con los esfuerzos de la comunidad, se podrá atender a un mayor número de estudiantes.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2019-2020, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, NIVEL SUPERIOR, DE LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

El Director General solicitó de nueva cuenta la intervención de la Secretaria de Servicios Educativos, a través del desarrollo del punto.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo informó que, en seguimiento al Acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria de este Consejo, en el que se aprobó el programa de la Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas para el Nivel Superior en la Modalidad no Escolarizada, se presentó, ante la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos del Nivel Superior, la Convocatoria de admisión para dicha licenciatura.

Posteriormente, presentó la calendarización o programación del proceso de inscripción, aclarando que éste se detalla en el documento de convocatoria, mostrado al Consejo.

El Director General preguntó si los aspirantes registrados para algún programa de la Modalidad Presencial podrán registrarse a este nuevo programa, a lo que la Lic. Marisela

Cabrera Rojas, Directora de Administración Escolar (DAE), señaló que es posible, en consideración de que los registros son en días diferentes, en relación con la modalidad.

La M. en C. María de la Luz Aguilera de Lucio, Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, preguntó si los egresados pueden inscribirse al programa. Al respecto, la Mtra. Vargas Jacobo manifestó que pueden hacerlo sin problema, mientras cumplan con todo el proceso de inscripción.

PUNTO 10. INFORME DE LOS AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. José Cabello Becerril, secretario ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), presentar el punto.

El Ing. Arq. José Cabello Becerril presentó, la siguiente tabla en la que se observa el histórico de estimaciones sobre el costo invertido en la reconstrucción, así como el ejercido al día de la presentación:

Primera estimación: \$966,171,920.00							
COSTO ESTIMADO DE LA RECONSTRUCCIÓN Y EL EJERCIDO AL 30 DE ABRIL DE 2019							
UNIDAD ACADÉMICA	RECURSO (EN PESOS)						FUENTE DEL RECURSO
	SEGUNDA ESTIMACIÓN	TERCERA ESTIMACIÓN				EJERCIDO	
		FINAL (AXA)	FINAL (FUNDACIÓN)	FINAL (IPN)	TOTAL FINAL		
ESCA Tepepan (3 edificios)	\$75'000,000. ⁰⁰	\$40'431,194. ²⁵	\$0. ⁰⁰	\$68'377,722. ¹⁵	108'808,916. ⁴⁰	\$86'441,194. ²⁵	AXA e IPN
ESIME Culhuacán (3 edificios)	\$75'000,000. ⁰⁰	\$40'431,194. ²⁵	\$0. ⁰⁰	\$74'271,773. ⁸⁷	\$114'702,968. ¹²	\$86'441,194. ²⁵	AXA e IPN
ESM (2 edificios)	\$35'000,000. ⁰⁰	\$6'115,260. ⁸³	\$0. ⁰⁰	\$18'162,968. ⁹¹	\$24'278,229. ⁷⁴	\$15'086,116. ⁸³	AXA e IPN
CECYT 11 Y 15	\$10'000,000. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$6'000,000. ⁰⁰	\$4'290,648. ⁶⁶	\$10'290,648. ⁶⁶	\$7'371,319. ¹⁰	Fundación e IPN
Otros edificios (4)	\$55'000,000. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$35'725,997. ⁷²	\$35'725,997. ⁷²	\$28'291,416. ⁴⁸	IPN
TOTAL	\$250'000,000. ⁰⁰	\$86'977,649. ³³	\$6'000,000. ⁰⁰	\$200'829,111. ³¹	\$293'806,760. ⁶⁴	\$223'631,240. ⁹¹	

Enseguida, precisó por unidad académica los avances, entre los que resaltó la conclusión del edificio 4 de la Escuela Superior de Medicina (ESM), y la entrega total de los trabajos en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8 “Narciso Bassols García” y 11 “Wilfrido Massieu”.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas señaló que, con excepción de la biblioteca del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10 “Carlos Vallejo Márquez”, cuyos trabajos de reconstrucción concluirán el 15 julio del presente año, el resto de los edificios en obra estarán terminados el último día de junio. Por lo que, para el próximo ciclo escolar, los 19 edificios dañados por sismo de 2017 estarán en total operación. Derivado de lo que espera sea posible incrementar la matrícula en el Nivel Medio Superior.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), preguntó si habrá apoyo para el arreglo del edificio de Laboratorios Pesados de su unidad académica, mismo que tiene una parte que fue dictaminada como no habitable y que considera que, de ser arreglada, posibilitará aumentar la matrícula.

Al respecto el Ing. Arq. José Cabello Becerril, Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), comentó que el problema del edificio no es estructural sino de hundimientos, y en corto se tendrá el resultado de los estudios elaborados, de los cuales anticipó que el edificio requiere una nivelación.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

- El Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, señaló que, con apoyo de la Oficina del Abogado General, se está concluyendo una propuesta de capacitación para los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE), relativa al adecuado proceso a seguir al interior de las Comisiones de Honor de las unidades académicas. Para ello, solicitó al Director de Asuntos Jurídicos informara al pleno.
- El Lic. Mario Duana Espín, Director de Asuntos Jurídicos, señaló que, derivado de la disparidad de criterios con la que

se dictamina a los alumnos en las diversas Comisiones de Honor de las unidades académicas, se generó una guía normativa para que los CTCE sepan cómo actuar ante la irregularidad de un alumno. Lo anterior, permitirá garantizar las formalidades esenciales del procedimiento y el respeto a los Derechos Humanos de los alumnos involucrados.

- El M. en C. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, presentó el tema “Rescate Documental: Nuestras raíces”, a través del cual dio a conocer una serie de hallazgos de la Presidencia del Decanato.
- La Lic. María de Lourdes Pérez Guzmán, Directora de Difusión y Fomento a la Cultura, presentó el informe mensual de actividades de la Dirección a su cargo.
- El Dr. José Juan Rodríguez Origel, Director del Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología, presentó un video relativo a la edición 137 de la revista *Conversus*, dedicada a la Educación 4.0.
- El Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), comentó que en la última reunión del CTCE de su unidad académica, la delegada sindical del personal docente, manifestó su preocupación relativa a “Nomina transparente”, portal a través de cual se puede consultar la percepción mensual de los trabajadores del Estado.
- Al respecto, el Mtro. José Juan Guzmán Camacho, Abogado General, precisó que, a partir de 2002, año en el que se expidió la primera Ley de Transparencia, está estipulado que la percepción de los servidores públicos es información pública. Derivado de ello, la Secretaría de la Función Pública desarrollo el Portal denominado “Nómina Transparente”.

Por otro lado, el Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, invitó a todos los compañeros a estar atentos a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, de modo que el trabajo del IPN este alineado al mismo.

Al respecto, el Director General informó que, a solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el IPN y otras instituciones de educación, participarán en la Cámara de Diputados para aportar ideas que nutran el apartado de Educación del Plan Nacional de Desarrollo.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), informó sobre:

- El 25 aniversario del Centro Nacional de Metrología (CEMAN), resaltando las aportaciones que el Instituto Politécnico Nacional hizo a éste.
- El deceso del Prof. Fabio Julio Dávila Ojeda, distinguido profesor de la Escuela Superior de Física y Matemáticas.
- Pidió sigan los apoyos para el concurso Pierre Fermat.
- Solicitó apoyo para llevar a cabo la Cátedra Méndez Docurro, en consideración de que el recurso asignado a ese proyecto ahora es consolidado y bajo ese esquema no es posible traer invitados de la talla de los que asistieron el año pasado.
- El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General, comentó que, partir de esta sesión, se presentará un informe sobre el proceso para la realización del Congreso

Nacional Politécnico (CNP), pidiendo apoyo para que éste sea replicado al interior de las unidades académicas.

- Al respecto, indicó que una vez instalados los comités electorales de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP), hubo un proceso de registro para los que desearan ser representantes, resultando 594 aspirantes.
- Durante la semana de la sesión, las personas registradas estarán presentando sus propuestas a su comunidad, para ser elegidos democráticamente los días 8, 9 y 13 de mayo, a partir de donde se espera sean electos 218 integrantes para la coCNP.

La coCNP se instalará el próximo 4 de junio, fecha en la que iniciarán los trabajos para realizar el Congreso Nacional Politécnico (CNP).

Además, agregó que los temas que discutirá el CNP, entre otras cosas, serán elegidos por la comunidad a través de sus representantes en la coCNP.

Derivado de lo anterior solicito a la comunidad participar activamente los días 8, 9 y 13 de mayo, en la elección de sus representantes.

Finalmente, el Presidente del Consejo, agradeció la presencia de los miembros consejeros a la Sesión y dio por concluida la misma.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/12VO/XXXVII-CGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima segunda sesión ordinaria** celebrada el **07 de mayo de 2019**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 722**

Nivel Medio Superior: 259

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	243	95.29%	12	4.71%	255
No Escolarizada	4	100%	0	0.0%	4
Total	247	95.37%	12	4.63%	259

Nivel Superior: 463

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	420	90.71%	22	4.75%	442
No Escolarizada	18	3.89%	3	0.65%	21
Total	438	94.60%	25	5.40%	463

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019.



Dictamen: COSIE/12VO/XXXVII-CGC/2019

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	
I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	
M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS	

ATENC

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/12VO/XXXVII-CGC/2019

CONSEJEROS	FIRMA
DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	
LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	
DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO	
ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO	
MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019.



Dictamen: COSIE/13VO/XXXVII-CGC/2019

**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima tercera sesión ordinaria** celebrada el **24 de mayo de 2019**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 769**

Nivel Medio Superior: 221

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	199	93.87%	13	6.13%	212
No Escolarizada	6	66.67%	3	33.33%	9
Total	205	92.67%	16	7.24%	221

Nivel Superior: 463

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	490	89.42%	32	5.84%	522
No Escolarizada	26	4.74%	0	0.0%	26
Total	516	94.16%	32	5.84%	548

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/13VO/XXXVII-CGC/2019

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	
LIC. MARÍA DEL ROCÍO PALACIOS VILLAVICENCIO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	
M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS	

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.



Dictamen: COSIE/13VO/XXXVII-CGC/2019

CONSEJEROS	FIRMA
DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	
LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	
DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO	
ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO	
MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.



CPA/05D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (plan 2019), que se impartirá en el nivel superior, a partir de agosto de 2019.

SEGUNDO. Se aprueba el diseño del programa académico de Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes (plan 2019), que se impartirá en el nivel superior, a partir de agosto de 2019.

TERCERO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Coordinador de la Comisión.

Dr. Luis Cuahtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury
Directora de Educación Superior.

Ing. Manuel López Montecinos
Director de Educación Media Superior.

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)

Dr. Miguel Tufiño Velázquez
Director Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)



CPA/05D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro".

C.P. Ivonne De La Cruz Martínez
Profesora Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro"

Dra. María Dolores Martínez Guzmán
Profesora Consejera de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Barba
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)

C. Miguel Ángel Menchaca Velarde
Alumno Consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)

C. Ezri Hernández Carias
Alumno Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt 10), "Carlos Vallejo Márquez"

M.T.A. Raymundo Ramos Alvarado
Alumno Consejero de Posgrado del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) Querétaro

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil diecinueve.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría General

"2019, Año del Gaudillo del Sur, Emiliano Zapala"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2019

Integrantes del XXXVII H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, y una vez que fueron analizados en forma integral y pormenorizada el asunto del alumno que interpuso recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su respectiva unidad académica, así como el del alumno que solicita la intervención del Consejo General Consultivo, en términos del artículo 117 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, se obtuvo el siguiente resultado.

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS
2	1	0	0

Respecto al segundo asunto, el mismo será sometido, previa autorización del Director General, a una nueva revisión por parte del Consejo General Consultivo.

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento, y en su caso, aprobación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


HÉCTOR L. MARTÍNEZ CASTUERA
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN

NCQ/



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020, MODALIDAD ESCOLARIZADA

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII de su Reglamento Orgánico; 84 y 140 de su Reglamento Interno; 3 del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran las atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno, establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othon de Mendizábal s/n Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320. Conmutador 5729 6065/ 5729 6221 00 Conmutador 57296000, ext. 50062,50057
www.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapala"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloso politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Que el H. XXXVII Consejo General Consultivo, en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019 – 2020, Modalidad Escolarizada. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO
PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020, MODALIDAD ESCOLARIZADA**

Único.- Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019 – 2020, Modalidad Escolarizada.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Politécnica.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**DR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL**



CALENDARIO ACADÉMICO

MODALIDAD ESCOLARIZADA

CICLO **2019-2020**
ESCOLAR

AGOSTO 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Inicio del periodo escolar

Fin del periodo escolar

Día inhábil

Vacaciones

Registro de evaluación ordinaria

Registro de evaluación extraordinaria

Inscripción a Evaluación a título de suficiencia

Evaluación a título de suficiencia

Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia

Fecha límite para registro de evaluación por saberes previamente adquiridos

Actividades intersemestrales académicas y de gestión directiva

Reinscripciones

Inscripción e inducción a alumnos de nuevo ingreso

Celebración del Día del Politécnico

Suspensión de labores por acuerdo sindical



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapala"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloso del politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I y III de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII de su Reglamento Orgánico; 23, 84 y 140 de su Reglamento Interno; 3 del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran las atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que el artículo 23 del Reglamento Interno señala que las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320. Conmutador 5729 6065/ 5729 6221 00 Conmutador 57296000, ext. 50062,50057
www.ipn.mx

ACUERDO



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estatislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Que el artículo 84 del Reglamento Interno, establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el artículo 23 del Reglamento Interno señala que las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Que el H. XXXVII Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019 – 2020, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

Único. - Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2019 – 2020, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta en los términos del documento adjunto.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Politécnica.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320. Conmutador 5729 6065/ 5729 6221 00 Conmutador 57296000, ext. 50062,50057
www.ipn.mx



CALENDARIO ACADÉMICO

MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

CICLO ESCOLAR **2019-2020**

JULIO 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO 2020

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Inicio del periodo escolar polivirtual
- Fin del periodo escolar polivirtual
- Registro de evaluación ordinaria
- Evaluación extraordinaria
- Periodo de reinscripción
- Día inhábil
- Suspensión de labores por acuerdo sindical
- Vacaciones
- Registro de evaluación extraordinaria

- Actividades intersemestrales académicas y de gestión directiva
- Celebración del Día del Politécnico
- Fecha límite para solicitar evaluación por saberes previamente adquiridos



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”